

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16898** *LOVIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 246/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, seguido a instancia de Miguel Ángel Guerra Cardoso, contra Lovin, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de mayo de 2009 por el que se declara a Lovin, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 34.833,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090038923-1